



CODHEY
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 12 - DICIEMBRE DE 2017.

UNA HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO: RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURISDICCIONAL

David Cienfuegos Salgado.- Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017. 396p.- ISBN: 978-607-729-362-0.

Una Historia de los Derechos Humanos en México: Reconocimiento Constitucional y Jurisdiccional:

Antecedentes en los pueblos originarios.
La Colonia Novohispana
La lucha independentista
El México Independiente
El Acta de reformas de 1847 y el surgimiento del amparo en México
El Estatuto Orgánico de 1856 y la Constitución federal de 1857
Los derechos durante el imperio de Maximiliano
La República y el derecho a la educación
El porfiriato
Del maderismo a la convocatoria del Constituyente de 1916-1917
El constituyente y la Constitución política de 1917
La facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Los derechos políticos no son derechos humanos
La declaratoria de desaparición de poderes
Los faltantes en la Constitución del 17: los derechos de la mujer
La evolución del texto constitucional de 1917
La protección de la libertad personal: la figura del habeas corpus.

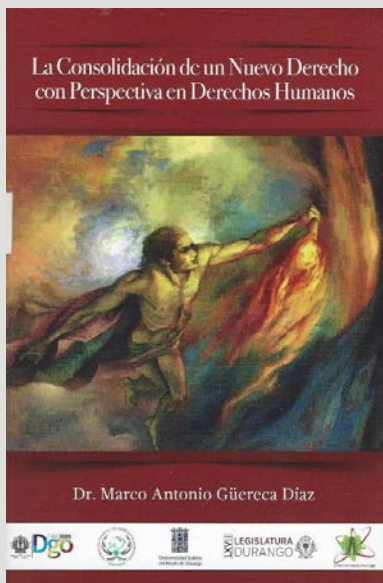
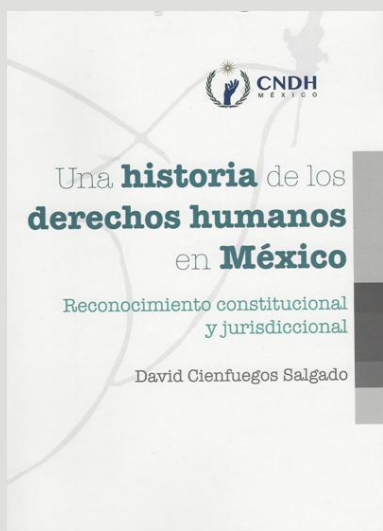
LA CONSOLIDACIÓN DE UN NUEVO DERECHO CON PERSPECTIVA EN DERECHOS HUMANOS

Marco Antonio Güereca Díaz.- Victoria de Durango, Durango, México: Artes Gráficas, 12 x 14 cm. 266p.

Con la pasada aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, el Estado Mexicano centró la actividad estatal en base a la obligación de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos fundamentales bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Situación que derivó cambios en el sistema jurídico nacional y en el desempeño de los servidores públicos, ante la incorporación de figuras e instituciones como la interpretación conforme, el principio pro persona, la ampliación del bloque de constitucionalidad, el control de la convencionalidad concentrado y difuso, circunstancias que están propiciando y consolidando la conformación de un nuevo derecho bajo la perspectiva de la protección de la dignidad humana.

Los derechos humanos se defienden desde diferentes perspectivas, considero que la académica suele ser la menos recurrida; de ahí el compromiso de esta obra de promover e impulsar la cultura del respeto de los derechos fundamentales entre los servidores públicos que desempeñan un empleo o comisión de la administración pública, ya sea en el orden federal, estatal o municipal. Asimismo, se busca ampliar los conocimientos en la materia de todos aquellos estudios del derecho y, especialmente de las personas u organizaciones que trabajan en la defensa y protección de los derechos humanos.

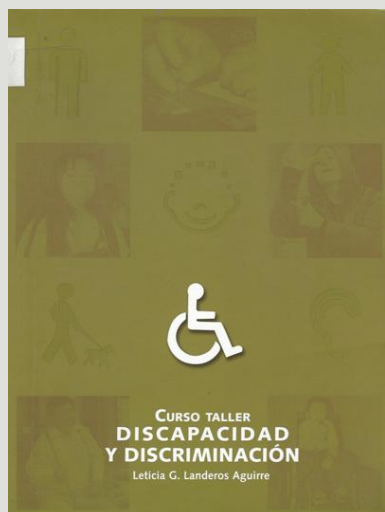




CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 12 - DICIEMBRE DE 2017.



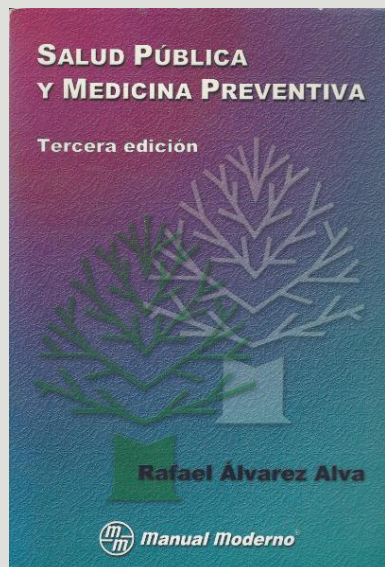
CURSO TALLER: DISCAPACIDAD Y DISCRIMINACIÓN

Leticia G. Landeros Aguirre.- 1ª reimpresión.- México, D.F.: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2009.- ISBN: 607-7514-09-1.- 91p.

El propósito de este curso taller es sensibilizar a los destinatarios, con un sentido educativo de prevención y denuncia, sobre los costos que han tenido las prácticas discriminatorias para nuestra sociedad.

El curso básico sobre discapacidad y discriminación es un espacio para acercar a los participantes al conocimiento y la reflexión sobre el fenómeno de la discriminación en México. De manera particular pretende introducir la discusión sobre el vínculo discriminación-discapacidad, con el fin de reconocer la existencia de las condiciones de desventaja que sufren las personas con algún tipo de discapacidad en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Está dirigido a todas aquellas personas con posibilidades de intervenir directamente en la generación de mejores condiciones para la prevención de la discriminación en los espacios públicos y educativos. En este sentido, sus contenidos se orientan hacia el análisis de situaciones cotidianas que permitan a las y los participantes reconocer tanto condiciones de exclusión existentes en sus espacios de influencia como oportunidades para el desarrollo de compromisos y acciones afirmativas personales e institucionales.



SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA

Rafael Álvarez Alva.-3ª edición.-México: Editorial El Manual Moderno, 2002.- 472p. ISBN: 970-729-004-8.

El propósito fundamental de Salud pública y medicina preventiva, 3a edición, es despertar y acrecentar en los estudiantes y profesionales de las ciencias de la salud, el interés por la salud pública y la medicina preventiva, precisando su campo de acción y el indudable beneficio que su práctica representa para los individuos y la comunidad. Pretende, además, hacer conciencia entre el personal que labora en el sector privado, de la conveniencia de incorporar acciones médico preventivas en su práctica diaria, ya que al elevar la calidad de atención profesional contribuirán a mejorar las condiciones de salud de sus pacientes.

El libro está dividido en dos partes; la primera describe la evolución y el estado actual de la salud pública y de la medicina preventiva y sus relaciones con los sistemas de salud vigentes; la segunda explica las acciones preventivas que deberán realizar tanto en los padecimientos transmisibles como en las dirigidas a la salud de las madres y los niños.

Incluye además información sobre la situación de la medicina preventiva y salud pública en Latinoamérica, ejemplos prácticos de estadísticas, y temas de vital importancia como contaminación atmosférica y SIDA.



CODHEY
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 12 - DICIEMBRE DE 2017.

DE LA INCONSTITUCIONALIDAD E INCONVENCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 398 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

Juan Pablo Cortés Robles.- Mérida, Yucatán, México.-Escuela de Derecho, Universidad Marista de Mérida, 2017. 122p.

Con el objetivo de fomentar la investigación multidisciplinaria en materia de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Colegio de Abogados del Estado de Yucatán A.C. se convocó al concurso de "Premio Estatal al Mejor Trabajo Final para Titulación de nivel Licenciatura y Maestría sobre Derechos Humanos 2017, del cual resultó **Ganador Juan Pablo Cortés Robles con la Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Derecho** con el tema "De la inconstitucionalidad e Inconvencionalidad del Artículo 398 del Código Nacional de Procedimientos Penales".

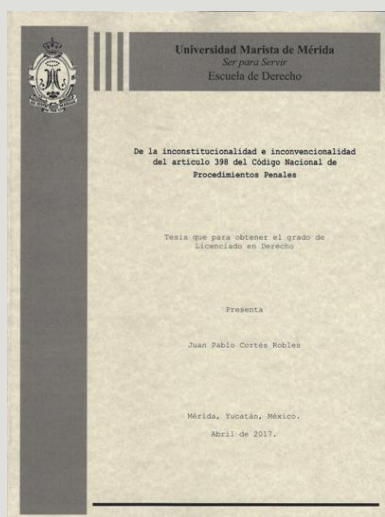
Este trabajo de investigación tiene como objetivo demostrar que la reclasificación jurídica del delito, después de que el Ministerio Público realizó la acusación en la etapa intermedia, en el alegato de apertura o clausura del juicio oral, es inconstitucional y violatoria de las garantías judiciales del sujeto a proceso en los Estados Unidos Mexicanos, ya que representa una situación de desigualdad procesal y falta de certeza y seguridad jurídica, puesto que en la actualidad es una facultad conferida a la representación social, en el artículo 398 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en adelante CNPP). El método de investigación es de tipo cualitativo, utilizando el sistemático jurídico.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN UN ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY

Graciela Mayte Chale Cervantes.- Mérida, Yucatán, México. Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán, 2017. 138p.

Con el objetivo de fomentar la investigación multidisciplinaria en materia de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Colegio de Abogados del Estado de Yucatán A.C. se convocó al concurso de "Premio Estatal al Mejor Trabajo Final para Titulación de nivel Licenciatura y Maestría sobre Derechos Humanos 2017, del cual resultó **Ganadora Lic. En Psic. Graciela Mayte Chale Cervantes con la Tesis que para obtener el grado de Maestra en Psicología Aplicada en el Área Criminológica;** con el tema "Programa de Intervención para el Desarrollo de Habilidades Sociales en un Adolescente en Conflictos con la Ley".

La violencia es un tema de importancia a nivel mundial, día a día nos sorprenden noticias de todas partes del mundo sobre la guerra, el terrorismo y la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad. México no es la excepción, pues según las estadísticas, la violencia se ha incrementado desde 2007, creciendo de una tasa de 8.4 en dicho año, a 23.8 en 2010. La situación de la violencia impacta a los y las jóvenes, un sector muy importante de la población, ya sea como víctima o como agresor. La tasa de homicidio juvenil se ha incrementado de un 7.8 en 2007 a 25.5 en 2010; los y las jóvenes representan 38,2% de las víctimas de homicidio en México de 2000 a 2010; por su parte, la tasa de homicidio realizado por jóvenes fue de un 7.8 en 2007 hasta 25.5 en 2010, presentándose el 43.4% de los casos entre 2008 y 2010. Resulta alarmante que incluso la edad de los implicados en estos hechos violentos es cada vez menor, pues 6 de cada 10 jóvenes involucrados tiene entre 18 y 24 años y 9 de cada 10 son hombres.





CODHEY
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 12 - DICIEMBRE DE 2017.



DFENSOR No. 07

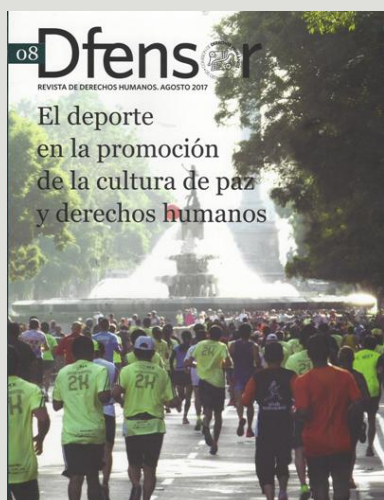
El reconocimiento de los derechos de las personas afrodescendientes.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.-México, D.F.: CDHDF, 64p.- ISSN: 2007-7513, año XV, número 7, julio 2017.

La existencia de las comunidades afrodescendientes en varias regiones del mundo, entre las que se encuentra nuestro país, es significativa, aunque en su mayoría ignorada, lo que hace que sus integrantes se vean afectados en sus derechos fundamentales por múltiples factores.

Es innegable que con el transcurrir de los años los hombres, las mujeres, las niñas, los niños y las y los adolescentes que conforman esta población aún son víctimas de racismo y de discriminación por su color de piel, apariencia física o acento al hablar, lo que obliga a todo estado a identificar aquellas conductas discriminatorias y voluntarias de sus derechos humanos, con el fin de contrarrestar y erradicar aquellas prácticas que hasta ahora han sido normalizadas por diversas sociedades.

En este contexto, y con el pleno reconocimiento de la trascendencia de abordar este tema, en el presente número de Dfensor se deja oír diversas voces de la academia, sociedad civil y organismos públicos, cuyos textos pretenden mostrar el camino andado por la comunidad afrodescendiente, y en particular la afromexicana, en su lucha por el reconocimiento pleno de sus derechos.



DFENSOR No. 08

El deporte en la promoción de la cultura de paz y derechos humanos.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.-México, D.F.: CDHDF, 63p.- ISSN: 2007-7513, año XV, número 8, agosto 2017.

El deporte es considerado como un transformador de vidas, una herramienta clave para mejorar las condiciones y la calidad de vida de poblaciones; promotor de la cultura de paz y derechos humanos; integrador social; una disciplina que enriquece y fortalece a las personas que lo practican, al educar al cuerpo y la mente a través del conocimiento y la perseverancia que forja el carácter, templea el espíritu y fomenta el respeto entre las personas; además, ayuda a desafiar estereotipos y a rescatar valores como la autodisciplina y la importancia de fijarse metas.

En este contexto, la presente edición de Dfensor está dedicada al tema del deporte, la cultura de paz y derechos humanos, analizando desde diferentes ámbitos: academia, sociedad civil, organismos públicos y autoridades. Y resalta el objetivo de la Carta Internacional Revisada de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, adoptada en noviembre de 2015 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como mecanismo orientador para alcanzar el derecho humano de la cultura física.